



## MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL (MAB)

Palacio de la Bolsa  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 Madrid

Madrid, 16 de marzo 2016

## COMUNICACIÓN - NPG TECHNOLOGY, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 7/2016, a continuación NPG Technology, S.A. ("NPG" o la "Sociedad") pone a disposición del público el siguiente Hecho Relevante:

Según se desprende de la Providencia emitida por el Juzgado de lo Mercantil N° 4 de Madrid, de fecha 26 de febrero de 2016, se ha admitido a trámite la propuesta de convenio anticipado presentada el pasado día 5 febrero al cumplirse las condiciones de plazo, forma y contenido legales.

Dicha propuesta de convenio anticipado consiste en una quita del 50% de los créditos reconocidos en la lista de acreedores ordinarios, y un pago del 50% restante con el siguiente calendario: 5% el segundo año, 10% el tercer año, 15% el cuarto año y 70% el quinto año. El tipo de interés a aplicar será del 3% anual. Para cumplir con los pagos previstos, el Plan de Viabilidad de la Sociedad contempla la entrada de un socio financiero que aportará € 1 millón a cambio de la entrada en el capital de NPG.

A día de hoy, se encuentran adheridos a esta propuesta dos entidades financieras, un fondo de deuda y el accionista principal actual y sus sociedades vinculadas. Según los datos con los que cuenta la Sociedad, y a la espera de la ratificación del informe del Administrador Concursal, se han adherido, aproximadamente, el 44,1% de los acreedores ordinarios y privilegiados (aproximadamente, el 50,6% de los acreedores ordinarios), y se continúa con el proceso de adhesiones, cuyo plazo se mantendrá abierto hasta la fecha de la Junta de Acreedores, tal y como señala la Ley Concursal.

La determinación del listado de acreedores final, los importes de cada uno, y la calificación del tipo de crédito (ordinario o privilegiado), vendrá ratificado por el Administrador Concursal en su informe.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Don Enrique Cosío Sánchez  
Presidente del Consejo de Administración